

objeto de este invento la aparición del texto o de la figura se obtiene por despliegue repentino o progresivo, creando en los espectadores un choque visual que llama la atención y despierta la curiosidad. La desaparición es total, de suerte que a la aparición siguiente se reproduce el choque visual de la misma manera.

El aparato que permite llevar a cabo ese procedimiento de exhibición se compone esencialmente de una base, de un cuerpo móvil que se puede alejar en paralelismo con esa base, de unas paredes flexibles que se pueden desenrollar o desplegar entre la base y el citado cuerpo móvil, y de un mecanismo que provoca el desplazamiento paralelo del susodicho cuerpo móvil y, por tanto, el despliegue de las paredes.



Los adjuntos dibujos, en cuyas diversas figuras se designan con los mismos números de referencia las partes iguales, ilustran a título de ejemplo unas formas de realización del citado invento, representando:

Las figuras 1 y 2, en la posición desplegada y en corte, un aparato de dos paredes, y

Las figuras 3 y 4, unas vistas exteriores del mismo aparato, en la posición replegada.

En las mencionadas figuras indica 1 la base del aparato y 2 su parte móvil. El desplazamiento relativo de esas dos partes se logra merced a un juego de paralelógramos articulados, constituido por unas bielitas 3 y 4 cuya deformación se puede determinar maniobrando en los mangos 3' y 4' que sobresalen de la

base 1. La maniobra de esos mangos produce el alejamiento o el acercamiento de la parte móvil, y el paralelismo constante de las dos partes se consigue por el hecho de que los ejes 5 y 6 fijados a las bielitas 3 y 4 se pueden desplazar en las ranuras 7 y 8 practicadas en la base y en la parte móvil. Facilmente se comprenderá que apartando los mangos 3' y 4' la parte móvil se acercará a la base, y viceversa.

En las figuras 1 a 4, las paredes flexibles 9 y 10 se fijan, de una parte, en la parte móvil y de otra en unos rodillos 11 y 12, llamados automáticos esto es, que tienen unos muelles o resortes, generalmente internos, que tienden siempre a enrollar las paredes flexibles que en ellos se fijan.

De ese modo las paredes flexibles que llevan la publicidad o cualesquiera otros textos o figuras que se hayan de exhibir, se pueden desplegar total o parcialmente, y de una manera brusca o lenta, por intermitencias más o menos frecuentes, a voluntad del operador encargado de la maniobra de los mangos del aparato.

Las formas de realización descritas sólo se dan a título de ejemplos y pueden sufrir numerosas variaciones. En particular, los rodillos automáticos se pueden fijar en la parte móvil, en tanto que la base reciba las extremidades fijas de las superficies flexibles que se hayan de desplegar. En ese caso es posible emplear un solo rodillo automático, en el que se enrollen a la vez las dos superficies flexibles que luego se despliegan por uno y otro



lado del mecanismo de extensión. También puede ser ventajoso adaptar a las palancas de maniobra un mando eléctrico por los medios generalmente conocidos, a fin de evitar al operador un esfuerzo muscular.

Tanto esas variantes como otras que se puedan hacer en la construcción del aparato, claro es que no alteran las características del invento.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia en 21 de mayo de 1924, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

ooo--N O T A--ooo

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un aparato de publicidad o de exhibición de textos o figuras, que permite un despliegue plano y una desaparición total de las superficies que deban aparecer a la vista.

2º.- Unos medios de realización del aparato reivindicado en el punto anterior, que comprenden una base; una parte móvil que se puede apartar de esa base, o acercarse a ella, merced a un juego de palancas; y unos rodillos automáticos, en los que se enrollan las paredes flexibles que llevan los textos o las figuras que se hayan de exhibir y que se despliegan a la separación relativa de las dos partes.

3º.- Un aparato de publicidad.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los fines que se han especificado.



moria consta de cinco hojas escritas por una sola
cara.

Madrid 16 de Mayo 1925.

P. A.
Alberto de Elzaburu
Po. Poder

Al. Elzaburu





Fig. 1

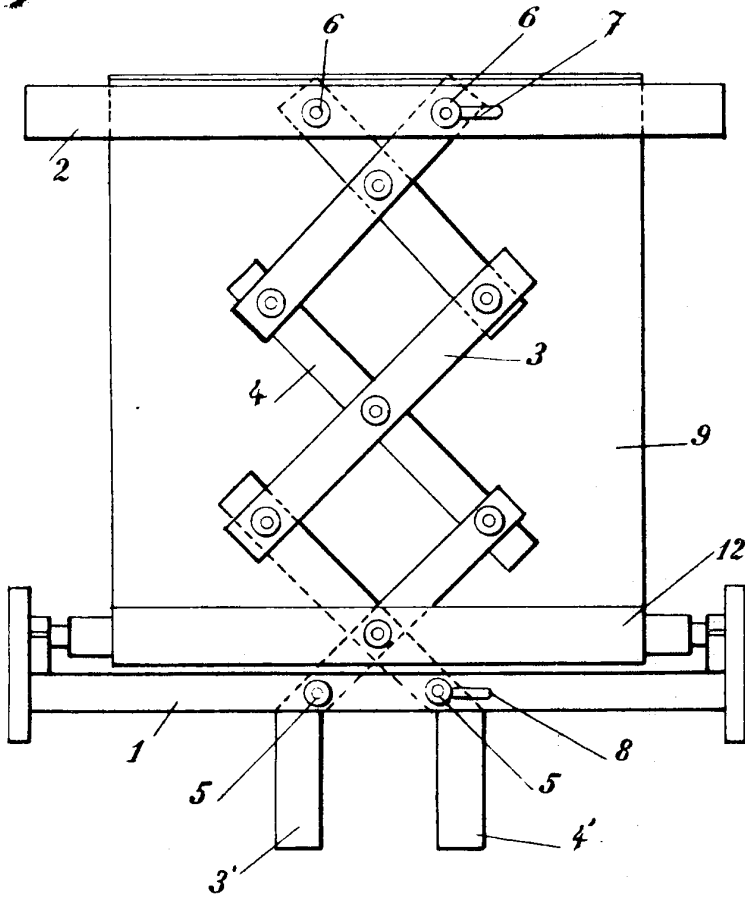


Fig. 2

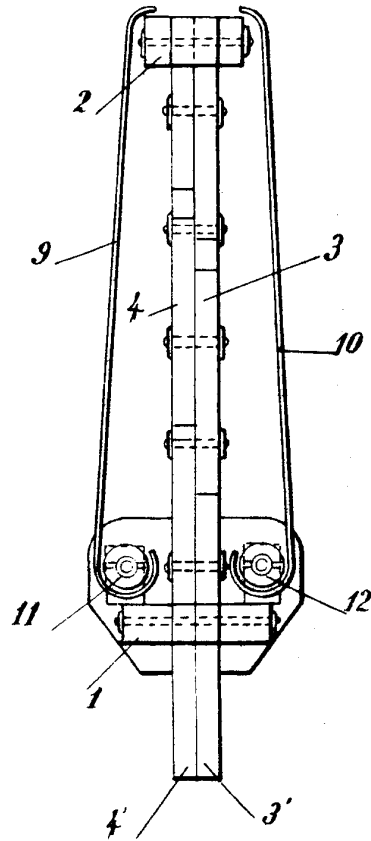


Fig. 3

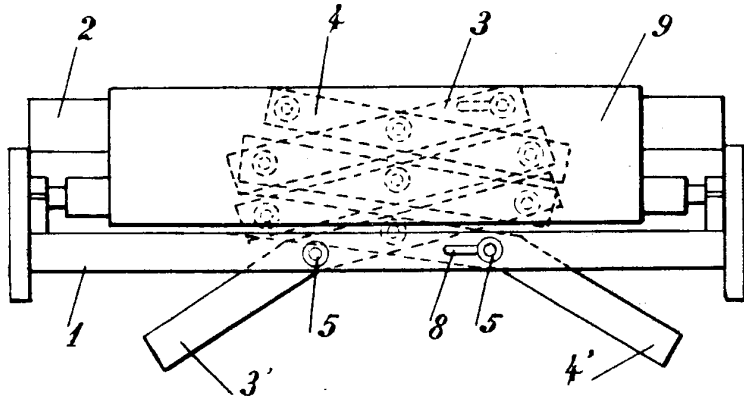
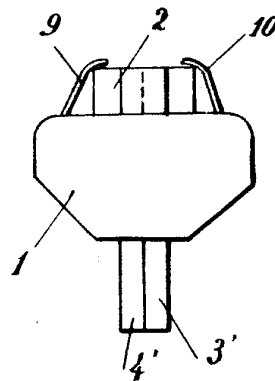


Fig. 4



P.A.
Alberto de Ilcobaru
Por Poder

Alberto de Ilcobaru